



e) Importe adjudicación:

Importe total sin IVA: 195.040,00 euros.

Importe del IVA: 40.958,40 euros.

Importe total con IVA: 235.998,40 euros.

f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mayor puntuación obtenida en los criterios establecidos.

Llerena, 8 de octubre de 2018. La Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra, (PD Resolución de 21/02/2017, del Director Gerente del SES, DOE n.º 41, de 28/02/2017), MARÍA ROSA SORIA CORÓN.

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON ANTONIO

ANUNCIO de 10 de octubre de 2018 sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización para el desarrollo de la Unidad de Actuación n.º 7.
(2018081805)

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización para el desarrollo de la Unidad de Actuación n.º 7 del municipio de Casas de Don Antonio (Cáceres), por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2018, en cumplimiento del acuerdo Plenario adoptado en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2018, de conformidad con los artículos 77.2.2 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horario de atención al público, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Casas de Don Antonio, 10 de octubre de 2018. El Alcalde, JOSÉ MANUEL BUITRAGO MORALES.